

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de marzo del 2004

Señores Accionistas
COSMÉTICOS E-COS. S.A.
Presente

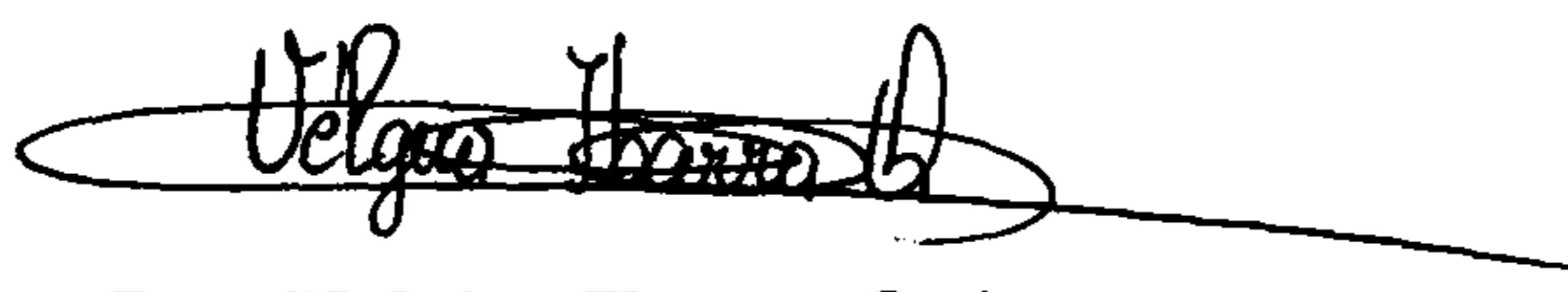
De mi consideración:

A continuación, presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio Fiscal 2003, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías:

- 1.- La Compañía ha mantenido las operaciones normalmente desde la fecha de su constitución, sin tener que emitir cualquier opinión o comentario extraordinario sobre el ejercicio económico revisado.
- 2.- Por lo indicado en el punto anterior, el Balance General de Cosméticos E-COS S.A. al 31 de Diciembre del 2003, presenta razonablemente los aspectos importantes y refleja la verdadera situación financiera de Cosméticos E-COS S.A., por el año terminado en esa fecha.
- 3.- El Balance General fue preparado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y las cifras fueron tomadas de los registros contables de la compañía, los cuales están registrados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- En el cumplimiento de mi cargo, he observado las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo certificar.

Atentamente,



Vélgica Ibarra Quiroz

Ing. Vélgica Ibarra Quiroz